



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0514-2015-A/MDPN

Pueblo Nuevo, 2 de Diciembre del 2015.

EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO;

VISTO:

Las actividades de cooperación interinstitucional realizadas por el **Señor Jorge Alberto Rodas Espinoza**, Sub Gerente de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad Provincial de Chepén, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual Gestión Edil, expresar felicitación y reconocimiento a las Instituciones, Personalidades y Organizaciones que contribuyen al Desarrollo Social y Comunitario en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Nuevo;

Que, es necesario reconocer y meritar al Señor Jorge Alberto Rodas Espinoza, por su desempeño profesional como Sub Gerente de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad Provincial de Chepén y por actividades de cooperación interinstitucional realizadas con la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, específicamente con la Oficina de Transporte y Circulación Vial, para ejecutar acciones que han contribuido al control, desarrollo, orden y prevención del transporte y circulación vial en la nuestra jurisdicción distrital;

Estando a las consideraciones antes descritas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- OTÓRGUESE EL MERITO DE FELICITACION** al Señor Jorge Alberto Rodas Espinoza, Sub Gerente de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad Provincial de Chepén, por su desempeño y profesionalismo y por sus actividades de proyección social e interinstitucional ejecutadas en beneficio del Distrito de Pueblo Nuevo.

**ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA** de la presente Resolución a través de la Oficina de Secretaría General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
CHEPÉN - LA LIBERTAD

Jose Ruperto Suing Barreto  
ALCALDE DISTRITAL

C.c. Interesado, Archivo